



Con fundamento en los artículos: 3o párrafo décimo segundo, 4o párrafo quinto, 25 párrafo séptimo, 27 párrafo tercero, y 115 párrafos primero y segundo, fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo e inciso a), III inciso c), y V inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º párrafo tercero, 3º párrafo segundo, 4º párrafo décimo quinto, 15 fracciones V y VII, 50 fracción XXI, 73 párrafo primero, fracción II y párrafo primero de la fracción II, 77 fracciones II y IV, 79 fracción III, 80 fracción VI, 86 párrafo primero y 90 a 93 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 13, 37, 38 fracciones IV y XIII, 47 párrafo primero, 48 fracción III, 60, 94 fracción III, 121 fracción V, 127 párrafo primero, 129, 130, 141, 142, 144, 145 y 146 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 3 fracción I inciso a) numeral 1º y fracción II inciso b) numeral 3º, 4, 5, 16, 17, 18 y en el Título Segundo, 63 a 68 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en las demás Leyes aplicables; **tengo a bien expedir el presente Nombramiento como**

DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Nombramiento de **CONFIANZA** -Funcionario Público- emitido a favor de

José de Jesús Flores Castañeda

Para lo cual proporciona los siguientes datos personales: nacionalidad mexicana, de 34 años, sexo masculino, estado civil soltero, domicilio Nebulosa número 12, Colonia Puesta del Sol, C.P. 45380, Amatitán, Jalisco; fecha de nacimiento 06 de abril de 1994, CURP FOCJ940406HJCLSS03, RFC FOCJ940406DM6 y Número de Empleado C1621.

Se expide el presente Nombramiento como Funcionario Público, con una jornada de trabajo de 48 cuarenta y ocho horas -de lunes a viernes de 09:00 a 18:36 horas, y media hora de descanso-, la que se puede modificar de acuerdo con las necesidades del servicio y por las características propias del Encargo, con el sueldo mensual y prestaciones que por ley le corresponden señaladas en la partida presupuestal aprobada, otorgado en la Ciudad de

TEQUILA, JALISCO, EL 05 DE ENERO DE 2026




C. DIEGO RIVERA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

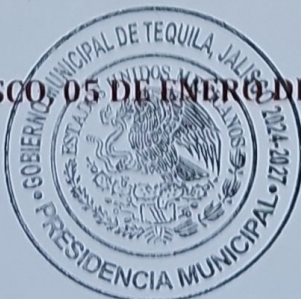
Comparece el C. **José de Jesús Flores Castañeda** ante el Presidente Municipal, C. **DIEGO RIVERA NAVARRO**, para Tomar Protesta y aceptar el Nombramiento conferido, por medio del cual se obliga a actuar con ética, profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al empleo correspondiente, por lo que se le interroga:

¿Protesta Usted, desempeñar leal, eficiente y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Tequila, Jalisco?

A lo que respondió: **"SI PROTESTO"**, advirtiéndole que, si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el pueblo de Tequila, Jalisco, se lo demanden.

TEQUILA, JALISCO, 05 DE ENERO DE 2026


C. JOSÉ DE JESÚS FLORES CASTAÑEDA




C. DIEGO RIVERA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL